



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
RIOHACHA POR MEDIO DEL PRESENTE:

EMPLAZA:

A HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE VENANCIO ROJAS BRITO, quien se identificaba con C.C. 1.754.603, para que comparezcan al proceso de IMPOSICIÓN SE SERVIDUMBREE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, instaurado por ELEC NORTE S.A.S ESP identificado con NIT No. 901.009.473-1, contra HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE VENANCIO ROJAS BRITO identificado con C.C. No. 1.754.603. el cual cursa sobre el predio que se identifica con matrícula inmobiliaria No. 210-52657, para que comparezca al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA – LA GUAJIRA a recibir notificación personal del auto mediante admitió la demanda de fecha 23 de enero de 2020 , con radicación 44-001-40-03-002-2019-00323-00.

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de haberse publicado y si no comparece se les asignará curador ad-litem, con quien se surtirá la notificación.

Riohacha, veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023).

ALEJANDRA LICETH BARRIOS PALACIO

Secretaria

Firmado Por:

Alejandra Liceth Barrios Palacio

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 02

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **544659cb932b78b28e3c680ec9b09452d24f0742e3424704e931d6152cb7e36b**

Documento generado en 24/04/2023 06:04:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Calle 7 N. 15-58 Piso 2, Palacio de Justicia

j02cmpalrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cel. 302 348 0210